

RESOLUCIÓN

DEPMMQ-001-2018

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 301, sancionada el 4 de septiembre de 2009, se estableció el Régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas;
- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano el 12 de abril de 2012, sancionada por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de los mismos mes y año, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), cuyo objeto principal es desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito; misma que fue reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 383, sancionada el 02 de abril de 2013;
- Que,** el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece que son órganos de administración y dirección de empresas públicas el Directorio y la Gerencia General;
- Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, determina las atribuciones del Directorio de las empresas públicas;
- Que, de conformidad con el numeral 13 del 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas-LOEP es atribución del Directorio nombrar a la o al Gerente General, de una terna propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo;
- Que, el artículo 10 de la Ley Orgánica ibídem señala que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, el mismo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República;
- Que, conforme lo establecido en el literal l) del artículo 5 Atribuciones del Directorio, de la Reforma y Codificación del Reglamento Interno del Directorio RID de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; señala que son atribuciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana: *“Las demás que le asigne la Ley, sus reglamentos, ordenanzas y ordenamiento jurídico vigente”;*

RESOLUCIÓN No. DEPMMQ-001-2018
Página 2

Que, conforme al segundo punto del Orden del Día, de la convocatoria de la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito del 12 de diciembre de 2018, el Presidente del Directorio, presentó la terna correspondiente para designar al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

RESUELVE:

Artículo 1.- Los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, por unanimidad, nombran como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito al ingeniero Jorge Yáñez Rocha.

Artículo 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción sin perjuicio de su publicación.

Dado, en Quito, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-
Notifíquese.-

Dr. Mauricio Rodas Espinel
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO



Ing. Jorge Yáñez Rocha
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Los documentos habilitantes y la grabación de esta sesión reposan en el Archivo de la Secretaría del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ.



Pablo Guerrero Torres
PROSECRETARIO GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO